

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

PODCAST O CÓMO POTENCIAR LA EXPRESIÓN ORAL EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Autor: Ana María Salar Alfaro

Director/a

Carmen María López López

Murcia, Mayo de 2019

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

PODCAST O CÓMO POTENCIAR LA EXPRESIÓN ORAL EN LENGUA CASTELANA Y LITERATURA

Autor: Ana María Salar Alfaro

Director/a

Carmen María López López

Murcia, Mayo de 2019

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, D. Ana María Salar Alfaro (DNI 48418979T), como Alumno de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, **DECLARA** que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra (Indicar la referencia bibliográfica completa¹ y, si es una tesis doctoral, material docente, trabajo fin de Grado, trabajo fin de Master o cualquier otro trabajo que deba ser objeto de evaluación académica, indicarlo también) Trabajo Fin de Máster, que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de la Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra.

En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *forma libre y gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

- a) Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también “marcas de agua” o cualquier otro sistema de seguridad o de protección.
- b) Reproducirla en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.
- c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

- a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.
- b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.
- c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse

¹ Libros: autor o autores, título completo, editorial y año de edición.

Capítulos de libros: autor o autores y título del capítulo, autor y título de la obra completa, editorial, año de edición y páginas del capítulo.

Artículos de revistas: autor o autores del artículo, título completo, revista, número, año y páginas del artículo.

en contacto con el responsable del mismo.

d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.

b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.

d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:

- Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 8 de Mayo de 2019

ACEPTA

Fdo. Ana María Salar Alfaro

"La radio marca los minutos de la vida; el periódico, las horas; el libro, los días". Jacques H. de la Lacreitelle, escritor.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	13
2. MARCO TEÓRICO	15
3. OBJETIVOS	30
3.1 OBJETIVO GENERAL	30
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	30
4. METODOLOGÍA	31
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	32
4.2 CONTENIDOS	33
4.3 ACTIVIDADES	35
4.4 RECURSOS	41
4.5 TEMPORALIZACIÓN	44
5. EVALUACIÓN	45
6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL	51
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
8. ANEXOS	57

1. JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo Fin de Máster pretende potenciar y mejorar la expresión oral en el aula de Secundaria, mediante la utilización del lenguaje radiofónico y a través de la herramienta denominada *podcast*. Va destinado a los alumnos de 3º de ESO, el último curso del primer ciclo de Secundaria donde aún se observan muchas dificultades para hablar o leer en público. Los alumnos suelen sentir vergüenza, miedo y, en algunos casos, hacen todo lo posible para no tener que participar, de forma oral, en las clases de Lengua Castellana y Literatura (LCL). En cambio, les motiva trabajar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y todo lo que tenga que ver con abandonar el seguimiento exhaustivo del libro de texto.

A través del *podcasting*, se pretende desarrollar las posibilidades educativas del lenguaje radiofónico, con el fin de mejorar la expresión escrita, pero, sobre todo, la oral, muy poco potenciada en la educación Secundaria. Y, en cambio, incluida en las directrices del currículo.

El método es sencillo de usar y de fácil acceso para los alumnos. Morales y Moses (2006) hablaron en los siguientes términos de *podcast* y *podcasting* (como se dice en Kemp, 2009):

“El *podcast* es un programa de radio basado en Internet o cualquier objeto basado en audio, como narraciones, conferencias, presentaciones individuales o grupales que están disponibles a través de Internet. El nombre "*podcasting*" deriva de una combinación de iPod de Apple y transmisión". (p.3).

La LOMCE establece que los alumnos deberán tener niveles de competencia adecuados en lengua castellana, cuando finalicen su educación básica, y que el Estado tendrá que garantizar que estos niveles se logren en todos los territorios. En la disposición adicional trigésima-octava se especifica que, “al finalizar la educación básica, todos los alumnos y alumnas deberán comprender y expresarse, de forma oral y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial correspondiente”.

Se han establecido cuatro grandes bloques temáticos en la materia: 1. Hablar, escuchar y conversar, 2. Leer y escribir, 3. Educación literaria, 4. Conocimiento de la Lengua. Y los dos primeros se vinculan con contenidos que permiten el desarrollo de habilidades de expresión y comprensión en el ámbito oral y escrito. Sin embargo, las actividades que se van a proponer en este proyecto innovador pretenderán la mejora de la expresión oral, mediante contenidos que pueden enmarcarse en todos los bloques.

La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad, según la normativa vigente (291/2007, de 14 de septiembre, de la Región de Murcia): “el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, entendida en todas sus vertientes: sociolingüística, pragmática, lingüística y literaria. El desarrollo de la competencia comunicativa se alcanza partiendo de la práctica para provocar una reflexión metacognitiva que posibilite mejorar”.

Dicha práctica puede lograrse con los *podcasts* que escuchen los alumnos y elabore el profesor (u otro profesional), pero, sobre todo, se alcanzará cuando los estudiantes sean “los emisores principales, creadores de contenidos digitales” (Martín, 2014, p.4). El mismo autor insiste en que será necesaria una actitud crítica, por parte del alumno. Y aquí entra el juego el docente como guía y facilitador del aprendizaje; formado y en constante innovación con respecto a las TIC y a los contenidos de la materia; un docente a la altura de lo que demandan la comunidad educativa y las normativas del siglo XXI.

Sin él y sus habilidades será difícil que los alumnos adquieran “la competencia básica en comunicación lingüística, que implica un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación” (Padilla, D., Martínez, M. C., Pérez, M. T., Rodríguez, C.R., Miras, F., 2008, p.180).

“La comunicación oral representa el principio de nuestra existencia, el inicio de cualquier relación social, el reflejo de nuestra personalidad, la expresión de nuestras emociones” (Rodero, 2008, p.101). ¿Y si, en las clases de Secundaria de LCL, se coloca, como mínimo, al mismo nivel que la comunicación escrita?

2. MARCO TEÓRICO

Aunque las normativas educativas han evolucionado y se han adaptado a los avances sociales y tecnológicos, además de seguir las directrices que marca la Unión Europea en este campo, en la práctica, aún puede verse una metodología demasiado tradicional. Y, aunque los resultados no suelen ser muy esperanzadores, dejan patente que el sistema no funciona y no puede seguir así, los cambios van llegando despacio y no con toda la comunidad educativa concienciada y remando en la misma dirección.

Aspectos relacionados con las TIC deben revisarse, pero también con la materia de LCL que sigue dejando atrás algunos campos para potenciar otros. Con respecto al planteamiento de situaciones comunicativas como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, hay autores que insisten en que “es muy oportuno poner el énfasis en el texto oral que tiende a estar menos presente en el ámbito escolar por obvio y además contemplar todas las tipologías textuales: narrativos, descriptivos, argumentativos, dialogado, instructivo, expositivo” (Bringas, Curiel y Secunza, 2008, p.19).

En el breve resumen que Camps y Ruiz exponen sobre las características tradicionales de la enseñanza, en lo que se refiere a Lengua Castellana y Literatura, y que fueron resumidos por Simard (1997) se apunta la “hegemonía de la lengua escrita, adoptada como referencia del bien hablar” (Camps y Ruiz, 2011, p.15). La lengua oral ha sido tradicionalmente la “gran olvidada” dentro de la práctica escolar, entre otras cosas, porque posee ciertas características que hacen de ella un “contenido difícil” (Ribas, 2011).

Entonces, para que los alumnos de LCL adquieran una competencia fundamental como es la comunicativa lo que, por ejemplo, proponen Bringas et al. (2008) es una:

“Enseñanza y aprendizaje de la gramática que ocupe el espacio que le corresponde, es decir que no se convierta en un fin en sí mismo, sino que cumpla el fin básico del aprendizaje de la lengua y la literatura: servir para aprender a comunicarse, a utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos y aprender, a través del lenguaje, a expresar ideas y sentimientos propios”. (p.10).

Los mismos autores coinciden en que “expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones permiten al individuo generar ideas, formarse juicios, estructurar su pensamiento y poner en juego habilidades como emisor y receptor” (Bringas et al., 2008, p.12). Pero como no se trata de individuos expertos, capaces de improvisar, primero deberán escribir lo que, después, vayan a expresar de forma oral, ante un público o grabado, por ejemplo, en un *podcast*. Entonces, puede decirse que “la producción oral y escrita ofrece la oportunidad de la autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta” (Bringas et al., 2008, p.12) y ambas se van a potenciar con este proyecto.

Iruela (2007) destaca cuatro procesos fundamentales que participan en las actividades de expresión oral:

- Planear qué se va a decir.
- Organizar las ideas.
- Formular lingüísticamente las ideas.
- Articular el enunciado usando las destrezas fónicas. (p.20).

Si fundamental en la educación del siglo XXI resulta el uso de las TIC, no menos importante parece el reto de la diversidad. No es posible realizar un trabajo para un alumnado homogéneo, como se ha venido haciendo en la metodología tradicional.

El reto de la diversidad incluye ocho objetivos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua y literatura (Domínguez, 1990):

- a) Aprender a pensar, debido a la estrecha relación entre lenguaje y pensamiento. Para hablar bien, primero hay que organizar las ideas.
- b) Aprender a expresarse superando la timidez, aumentando el vocabulario.
- c) Aprender a dialogar, es decir, a hablar y a escuchar.
- d) Aprender a convivir, puesto que el diálogo se ejercita en la convivencia con los demás y viceversa.
- e) Aprender a participar en la vida social del aula.

- f) Aprender a utilizar la lengua correctamente, según la norma.
- g) Aprender a gustar de la palabra como expresión artística.

Algunos de estos retos vuelven a incidir en un alumno que debe aprender a expresarse, correctamente y sin timidez, de forma oral. La misma autora destaca varios apartados, con respecto al arte de hablar: corrección, claridad, riqueza léxica, mímica, actitud, estilo, etc.

Para este trabajo, dos de ellos, resultan especialmente interesantes (Domínguez, 1990, p.157):

Corrección	Riqueza léxica
<p>Aunque a la lengua hablada no se le puede ahorrar como a la escrita, sin embargo, dentro de una espontaneidad y flexibilidad que enriquecen el diálogo, y por tanto la comunicación, se han de respetar también las normas lingüísticas en los distintos niveles fónico, morfosintáctico, léxico y semántico. Ello implica una recta pronunciación y clara articulación; una estructura oracional que se adecue al orden sintáctico establecido, con frases bien hechas y acabadas, si bien la cadena oral es mucho menos rígida y lineal, más expresiva y redundante que el código escrito; habrá que prestar atención a la selección de las palabras para que se ajusten a lo que la mente y el corazón desean expresar: ideas, conocimientos o sentimientos, conjugando el rigor y precisión con la</p>	<p>Importante aspecto para el buen hablar y el buen entender, y, por otra parte, una de las más graves carencias que sufren determinados grupos sociales. Concretamente muchos se desvinculan de la actividad escolar debido a la distancia que les separa, al encontrarse entre dos niveles de lengua: el que poseen, aprendido en su ámbito familiar, y el que se les impone en el aula. Esta situación – si no se ha propiciado suficientemente un clima de confianza, de aceptación y respeto – dará lugar a que el alumno, consciente de esa carencia que le diferencia de los demás, se repliegue y pierda espontaneidad al hablar o que apenas hable. La actuación prudente del profesor para salvar esas diferencias se impone.</p>

variedad; parquedad en el uso de conjunciones; supresión con términos inoperantes como muletillas, tópicos, etc”.	
---	--

Tabla I. El arte de hablar

Estas y otras barreras en el arte de hablar pueden solventarse con la práctica innovadora que propone este trabajo. En nuestra materia, el principal objetivo trata de conseguir la competencia en comunicación lingüística, que los autores Padilla et al. (2008) definen como:

“La competencia en Comunicación Lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad, como instrumento de construcción y de comunicación del conocimiento y como instrumento de organización y de autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta, y tiene como objetivo final el dominio de la lengua oral y escrita en numerosos contextos”. (p.180).

Resulta una competencia fundamental en la formación de futuros ciudadanos adultos, porque permite “expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas y estructurar el conocimiento, además de dar cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas y adoptar decisiones, y también disfrutar escuchando, leyendo y expresándose de forma oral y escrita” (Padilla et al., 2008, p.180).

Está claro que se trata de una combinación de muchos factores o elementos diferentes, pero entonces ¿por qué la comunicación oral no está más presente en la didáctica y la práctica de la asignatura de LCL? Algunos autores, mencionados anteriormente, aducen dificultades para llevarla a la práctica o evaluarla.

Otros, como Romo (2016), conscientes de la necesidad de potenciarla, piensan que:

“Las estrategias y el eje central de los procesos de innovación educativa para el desarrollo de la comunicación oral se deben centrar en aspectos fundamentales como el desarrollo explícito de la destreza, las opciones de evaluación y el empleo de las tecnologías de la comunicación”. (p.600).

Precisamente, por tratarse de una competencia poco potenciada y desarrollada, que pretende tomar protagonismo en el aula de LCL, se hace necesaria una completa planificación docente. Un trabajo previo, que deje claros los objetivos que se pretenden alcanzar con las actividades planteadas en clase, el tipo de evaluación que se va a seguir, en definitiva, unas pautas objetivas que sirvan al alumno para alcanzar el fin planteado (Romo, 2016).

En este punto, resulta necesaria la figura de un docente motivado para motivar, preparado para preparar. Al mismo ritmo que la metodología ha evolucionado, o debe hacerlo, de tradicional a activa, el profesor especialista en contenidos ahora es guía para que los alumnos adquieran esos saberes por su cuenta.

Conviene recordar que las actitudes de los docentes actuales ya las situó Sancho (1994) en dos extremos (como se cita en Sánchez, Molina y Briones, 2017):

“La tecnofilia y la tecnofobia. La primera actitud, se refiere al profundo convencimiento de que tecnologías de última generación son la solución a todos los problemas pedagógicos; por ello, en las escuelas bien dotadas de tecnologías cuyos docentes tienen una adecuada formación y con alumnos motivados, los aprendizajes se realizarían de forma extraordinariamente sencilla y eficaz. La segunda actitud, se refiere al rechazo al cambio y la innovación, por considerarla deshumanizadora. En algunos casos, los tecnófobos acceden tímidamente al uso de tecnologías antiguas por la tradición de su uso en el ambiente escolar. Es el miedo por no saber

cómo utilizar e integrar curricularmente las novedades tecnológicas y rechazo, porque ante los frecuentes fracasos obtenidos al usar las tecnologías analógicas aparece la tendencia a prejuzgar negativamente las posibilidades didácticas de la comunicación digital”. (p.19).

Aunque existan esos dos polos opuestos, ya hay docentes y centros profundamente concienciados con el cambio, dispuestos a innovar en cada tarea y con las herramientas que se van diseñando para que las TIC formen parte, plena y absolutamente, del sistema educativo español. También, la ley vigente contempla la necesidad de incluir las habilidades en el manejo de las TIC como punto esencial para el aprendizaje (Ley Orgánica 2/2006; Ley Orgánica 8/2013). Y, además de todo eso, no se puede obviar que, como dice Hernández (2016):

“Estamos ante un grupo antropológico sin precedente en la historia humana. Los protagonistas que nacen, crecen y se desarrollan en las aulas mediadas por tecnología no conciben un mundo sin ella puesto que tienen en estas herramientas su mecanismo de vida inherente a sus propias cualidades, sin dirimir si se encuentran en contextos formales, familiares, de ocio o académicos”. (p. 990)

El mismo autor recuerda que “la tecnología es una oportunidad para ampliar y enriquecer el conocimiento, democratizando los saberes y situándolos, en consecuencia, al servicio de la inclusión y la justicia social” (Hernández, 2016, 992). No tomar este camino sería negar a una parte importante de los escolares la posibilidad de conocer un capital cultural inmenso, pero al que solo se puede acceder a través de Internet.

Ante tal panorama, el docente siempre puede indagar en múltiples investigaciones sobre las TIC y acerca del objetivo de este proyecto: potenciar la expresión oral en el aula. A continuación, se muestran dos ejemplos que pueden ser de utilidad al profesor (García et al., 1994, p.92):

Estrategias de enseñanza de la expresión oral en el aula

a) Estrategias de aprendizaje:

- Tomar una actitud positiva ante los errores.
- Adoptar una postura activa y tomar iniciativas.
- Imitar el habla o memorizar y reclamar textos interesantes para mejorar la pronunciación y la entonación.

b) Estrategias de comunicación:

- Pedir ayuda al interlocutor.
- Usar una palabra parecida o más general que la que se desconoce.
- Simplificar, comparar, poner ejemplos. Parafrasear.
- Utilizar textos, mímica, sonidos, dibujos.

**Tabla II. Estrategias de enseñanza de la expresión oral en el aula
Plan Curricular del Instituto Cervantes**

Estrategias de enseñanza de la comprensión oral en el aula

a) Estrategias de aprendizaje:

- Formular y verificar hipótesis a partir de la observación de fenómenos propios de la lengua que se aprende.
- Desarrollar razonamientos tanto deductivos como inductivos en el proceso de la comprensión auditiva.
- Crear asociaciones mentales, sonoras, cinéticas, etc., que ayuden a la adquisición y al aprendizaje de la gramática y del léxico.

b) Estrategias de comunicación:

- Ignorar aquellas palabras no relevantes para la comprensión global del texto, aunque se desconozca su significado.
- Buscar datos concretos prescindiendo del resto.
- Usar el contexto visual y verbal como claves para averiguar la intención y la actitud del hablante.
- Utilizar los conocimientos culturales previos de carácter general, si como los relacionados con el tema y el tipo de texto.
- Deducir el significado de una palabra.
- Reconocer la relación que existe entre los interlocutores según el registro utilizado y la situación comunicativa.

**Tabla III. Estrategias de enseñanza de la comprensión oral en el aula
Plan Curricular del Instituto Cervantes**

Con respecto a las necesarias habilidades del nuevo docente del siglo XXI (referidas al manejo de las TIC), en la web *Educational Technology and Mobile Learning* se destacan 33 y la primera de ellas es esencial para este proyecto: crear y editar audio digital (Sánchez et al., 2017). Esa es la base del *podcasting*, herramienta que centra este trabajo de innovación educativa, porque, además de innovar es esencial motivar, y la utilización de esta técnica “con estudiantes

adolescentes a través de las herramientas web 2.0 y de los dispositivos móviles parece ser una fuente de inspiración para gran parte de estos estudiantes. Este alumnado, además, está deseando tomar un rol activo en Internet” (Martín, 2014, p.2).

De acuerdo con los perfiles de usuarios de *podcast*, Rosell-Aguilar (2007) y Hew (2008) proponen el siguiente esquema (como se cita en Martín, 2014, p.2):

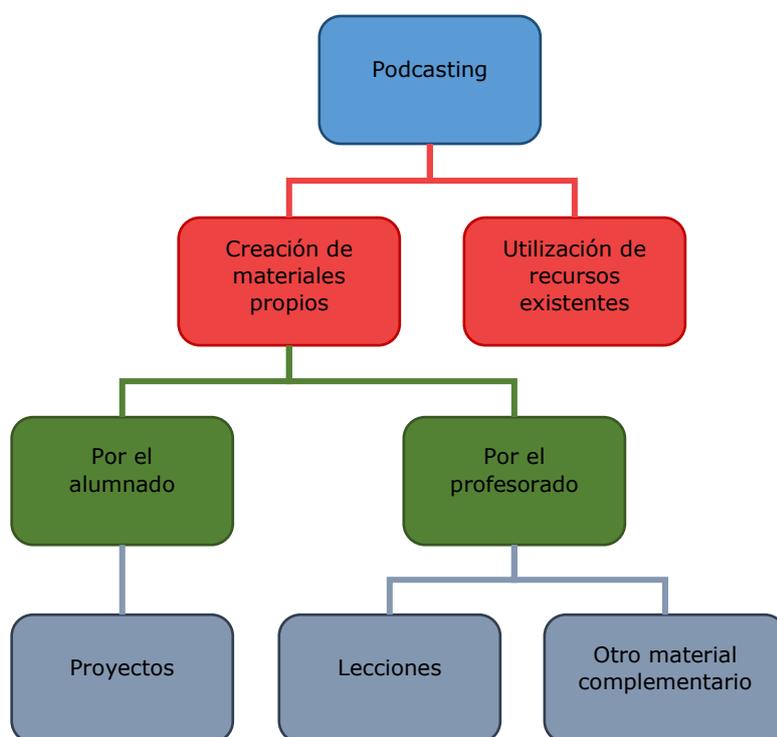


Figura 1. Taxonomía de las prácticas habituales de *podcasting* tanto en educación secundaria como en educación superior.

Aunque su utilización no está muy extendida, igual que ocurre con la expresión oral en contraposición con la disciplina escrita, autores como Brown han señalado cinco razones por las que el *podcasting* ha crecido de forma tan espectacular (como se cita en Martín, 2014):

1) Internet se ha convertido en una herramienta común e influyente en todo el mundo.

2) El ancho de banda ha mejorado, lo que permite la descarga de más y más grandes archivos. Ya en 2013, sin embargo, los archivos no son sólo de audio, sino de vídeo y, pese a haber mejorado el ancho de banda, existen los mismos problemas para guardarlos, ya que son muchos y muy pesados.

3) La posesión de un ordenador personal con aplicaciones multimedia se ha convertido en un hecho normal, según el informe Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC que el Instituto Nacional de Estadística publica desde 2004.

4) La diferencia entre *streaming* y descarga es cada vez más difusa.

5) Finalmente, el rápido crecimiento de la tecnología iPod y la adopción del MP3. (p.3).

En términos generales esas podrían ser algunas de las razones de su crecimiento, en la cuestión que nos ocupa. El *podcasting* se ha quedado con los beneficios que había logrado la radio en la educación, con un importante impulso para la motivación del alumno (Martín, 2014).

Tal vez, una de las opiniones más optimistas se encuentre en el libro *Podcasting for teachers, using a new technology to revolutionize teaching and learning*, de King y Gura, donde Martín (2014) ha constatado que:

“El *podcasting* puede ser un catalizador perfecto para encontrar una voz personal y desarrollar una serie de destrezas, la motivación para la investigación, la escritura, la comprensión y hablar en público. Es decir, en la medida en que se trabaja con el *podcasting* el alumnado no sólo descubrirá nuevas facetas académicas en las que mejorar, sino también nuevas posibilidades para su desarrollo personal”. (p.4).

Y puede ser el gran aliado del docente para motivar al alumno y mejorar su expresión oral, porque “para que una tecnología sea la clave para el desarrollo profesional tiene que ser fácil de aprender y utilizar, accesible, asequible y

fácilmente transformable” (Martín, 2014, p.4). Sin olvidar la autonomía que puede suponer para el alumno.

Para algunos autores, son innegables los beneficios educativos que tiene el trabajo con *podcast* (como se cita en Martín, 2014, p.5):

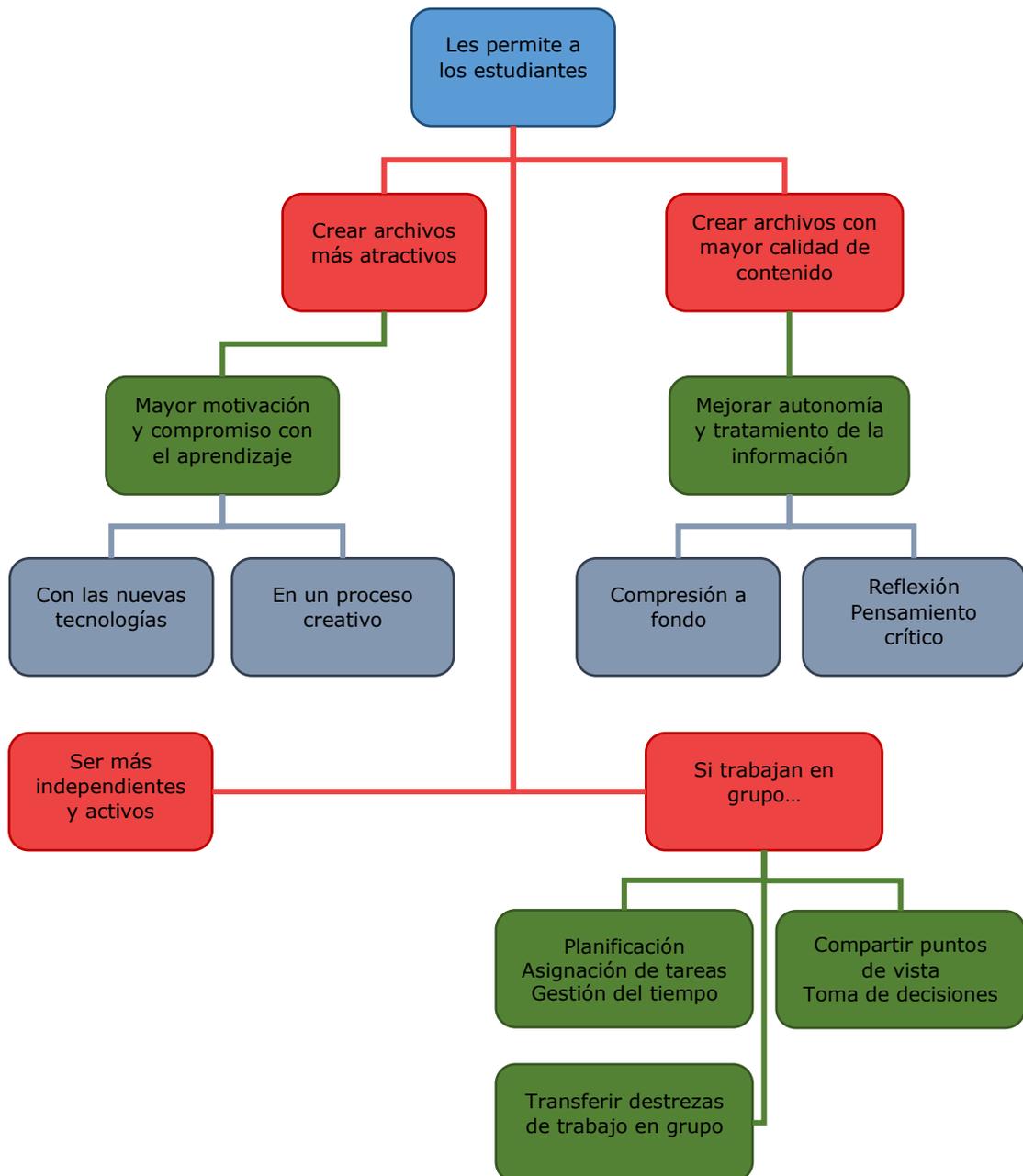


Figura 2. Beneficios de los *podcasts* generados por el alumnado en el aprendizaje del alumnado productor. Nie, Casmore y Cane (2008)

Por lo tanto, de la figura anterior, Martín (2014) piensa que podría deducirse lo siguiente:

“El alumnado, que se siente más activo e independiente, encontró en la creación de *podcasts* resultados positivos en tres ámbitos: la motivación (la perspectiva afectiva a través de las nuevas tecnologías, el trabajo en equipo y de la interacción), la cognición (a través de la investigación, el debate, la relación del *podcast* con contenidos ya aprendidos y por aprender, el hallazgo de diferentes puntos de vista para trabajar un mismo tema, las preguntas de sus compañeros, la compartición de materiales...) y la metacognición (a través de la reflexión)”. (p.5).

Además, no es el único autor que insiste en las bondades de la tecnología del *podcasting*, por lo rápido y fácil que un contenido puede estar disponible para un gran número de público. La creación de un *podcast* es barata y se puede difundir a coste cero en muchas plataformas de Internet. Incluso, “el software es de código abierto, lo que significa que se puede descargar y utilizar con fines educativos sin incurrir en costos de derechos de autor” (Kemp, 2009, p.3).

Podcast con fines educativos, porque el *podcasting* es una tecnología accesible y cómoda; porque, precisamente, por ser TIC puede ser más apetecible para los alumnos adolescentes del siglo XXI; porque requiere hablar y escuchar y, aún hoy, “el aprendizaje de la comunicación oral es fundamental en la formación educativa, porque proporciona toda una serie de facultades que no desarrolla ni el lenguaje escrito ni el audiovisual” (Rodero, 2008, p.99).

Es curioso que, teniendo tantas virtudes, esta herramienta no sea más usada en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura. Por lo menos, no abundan las investigaciones científicas sobre su aplicación y resultados. Todo lo contrario que ocurre con el Español como Lengua Extranjera (ELE). El *podcast* se ha convertido en un recurso muy habitual en este caso, también cuando se trata del estudio de otras lenguas. Esto hace posible encontrar una gran variedad de estudios que, en su mayoría, destacan aspectos positivos, como su uso para mejorar la pronunciación o su carácter práctico en los modelos semipresenciales.

La principal forma que ha tenido el ser humano de acceso al conocimiento ha sido siempre el lenguaje oral y nuestras relaciones sociales se producen, principalmente, por medio de la palabra hablada (Rodero, 2008). Sin embargo, esta misma autora piensa que la escuela no potencia la expresión oral y advierte de que se está convirtiendo a los alumnos en “analfabetos auditivos”, mientras se le otorga todo el protagonismo a lo visual. Rodero destaca las palabras de Gómez (1993):

“En las aulas, se han dedicado muchas horas a la memorización, al trabajo escrito, a los exámenes de conocimiento, a los apuntes, a las pruebas, etc.; pero muy poco tiempo a enseñar a hablar, a expresarse en público, a discutir dialogando, a debatir sosegada y constructivamente, sin acritud [...] a emplear el lenguaje verbal como instrumento esencial y prioritario de la comunicación humana, en los más variados contextos y momentos: desde la charla en público al debate, desde el soliloquio y monólogo interior hasta la intervención en un medio de comunicación, etc”. (p.99-100).

Son palabras plenamente vigentes en muchas aulas y centros de secundaria, en muchas clases de Lengua Castellana y Literatura, y la carencia afecta a la expresión oral, pero, también, al desarrollo del sentido de escucha, aun cuando es sabido que “el lenguaje auditivo, con su enorme capacidad de sugestión, estimula poderosamente la imaginación” (Rodero, 2008, p.104).

Ese lenguaje auditivo tiene las siguientes características para Rodero (2008), que coincide en algún punto con García Valcárcel (1996):

- Es unisensorial y, por tanto, estimula la imaginación.
- Potencia la capacidad de análisis.
- Desarrolla la capacidad de discurso.
- Fomenta la atención y escucha.
- Ayuda a interactuar con el emisor.

La autora insiste en que la capacidad discursiva tiene que ver directamente con las habilidades comunicativas de cualquier persona. Y para “una sociedad acostumbrada a un continuo bombardeo informativo de estímulos sonoros, el fomento de la escucha a través del proceso cognitivo de la atención resulta fundamental para la comprensión de conceptos; por lo tanto, para la generación de conocimiento” (Rodero, 2008, p.105).

Otro punto que puede mejorarse y, además, resulta fundamental para esta forma de abordar los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura es la pronunciación, que Iruela (2007) define como:

“La pronunciación es el soporte de la transmisión de la información oral y, por tanto, el elemento que condiciona la inteligibilidad del mensaje. La pronunciación transmite el mensaje oral, de forma que puede facilitar o dificultar al oyente el reconocimiento de las palabras. Por tanto, la importancia comunicativa de la pronunciación reside en que otorga inteligibilidad al texto oral del que forma parte”. (p.3).

Igualmente, la pronunciación es muy importante en la adquisición de las competencias sociolingüísticas, porque es ella quien caracteriza las variedades de registro, geográficas y sociales de la lengua (Iruela, 2007). De una forma más amplia y profunda podrían destacarse los rasgos personales de la voz que, para Poyatos (1994), “nos diferencian como individuos, aunque puedan variar por diversos motivos: timbre, resonancia, intensidad o volumen, tempo, registro (nivel, intervalo, campo), campo entonativo, duración silábica y ritmo”. La comunicación no verbal también está implícita en un mensaje grabado. Podría decirse que es fundamental para que el mensaje llegue al receptor tal y como lo ha ideado el emisor. Poyatos (1994) habla de paralenguaje y lo define como:

“Las cualidades no verbales de la voz y sus modificadores y las emisiones independientes cuasiléxicas, producidas o condicionadas en las zonas comprendidas en las cavidades supraglóticas (desde los labios y nares hasta la faringe), la cavidad laríngea y las cavidades infraglóticas (pulmones y esófago) hasta

los músculos abdominales, así como los silencios momentáneos, que utilizamos consciente o inconscientemente para apoyar o contradecir los signos verbales, kinésicos, proxémicos, químicos, dérmicos y térmicos, simultáneamente o alternando con ellos, tanto en la interacción como en la no-interacción". (p.28)

Si un alumno, por ejemplo, lee en voz alta el contenido lingüístico de un texto emocionante y positivo con un paralenguaje inadecuado -voz apagada- contradice el mensaje que se pretende expresar. Por desgracia, no es este un ejemplo hipotético o aislado. Se trata de una situación que se produce cada día en la mayoría de las aulas de Secundaria, sea LCL o cualquier otra materia la impartida. Daría la sensación de que, simplemente, tratan de escucharse a sí mismos.

Para terminar este apartado es necesario apuntar que, según algunos estudios (Abascal, 2010), parece que en los últimos años se están dando cambios importantes, aunque, igualmente, falta mucho camino por recorrer, tanto en la didáctica como en la evaluación de los contenidos orales.

3. OBJETIVOS

La finalidad de este Trabajo Fin de Máster es mejorar la adquisición de las competencias que, según la norma vigente (291/2007, de 14 de septiembre, de la Región de Murcia) debe favorecer la materia de Lengua Castellana y Literatura: comunicación lingüística, digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

Igualmente, como se recuerda en el mismo texto, no sirve solo conocer las palabras para saber hablar; “como en un juego, hay que saber actuar de la forma adecuada en cada situación específica. En el momento del juego todo se hace evidente, y el posible oyente o el posible lector percibe siempre una realidad mediatizada por el uso que el emisor hace de la lengua” (Región de Murcia, 2007, p.180).

Con la idea de que el camino se hace andando se presentan, a continuación, los siguientes objetivos, de carácter general y específico:

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Potenciar y mejorar la expresión oral de los alumnos de 3º de ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adecuar la pronunciación y vocalización de los alumnos.
- Ampliar nociones de expresión oral en público.
- Sentir mayor comodidad con la expresión oral.
- Editar y grabar audio.
- Evolucionar en el manejo de las TIC dentro y fuera del aula.

4. METODOLOGÍA

En la puesta en práctica de este TFM será necesaria una metodología activa, apoyada en el uso y aprendizaje de nuevas herramientas que proporcionan las TIC. La llegada de estas al sistema educativo ha sido fundamental para motivar de mejor manera a los alumnos, pero también para generar nuevos modelos didácticos, otros métodos, más activos y participativos y, en definitiva, más interdisciplinarios (Sánchez, 2011). Recuerda Hernández, y viene bien para los que caen del lado de la tecnofobia, (2016) que:

“La irrupción tecnológica ha generado una metamorfosis actitudinal y de comportamiento que obliga a establecer un cambio radical respecto a lo conocido previamente. Por analogía, la irrupción de Internet en la época contemporánea es tan decisiva para la configuración del conocimiento como lo fue la contribución de Gutenberg con la invención de la imprenta”. (pp. 989-990)

El turno está de lado del docente, que es quien debe dar un giro en sus métodos de trabajo y dejar atrás las pautas tradicionales. Para él sería interesante, y recomendable, mirar a su alrededor y captar con detalle el mundo que le rodea. Puede ser la fórmula para entender que el sistema educativo, con sus docentes al frente, debe avanzar hacia una metodología que involucre más al alumno, a través de las TIC. Por lo tanto, un docente podrá ser brillante por su dominio en los contenidos de la materia o sus estrategias de aprendizaje, pero a ello deberá sumar un buen manejo y enseñanza en el uso de las TIC y, por supuesto, atendiendo siempre a la diversidad de los alumnos porque, de esta manera, serán alumnos capaces de gestionar recursos que los conduzcan a “aprender a aprender” (Sánchez, 2011).

Con estas premisas fundamentales surge este proyecto de carácter innovador y pensando en que esa metodología activa y participativa llevará al aprendizaje de los contenidos de la materia, pero además a “la implicación del alumno en la materia a través de su pensamiento, sus comentarios y la realización de actividades artísticas aplicadas al temario” (Sánchez, 2011, p.4).

En cuanto a la herramienta principal seleccionada, el *podcast*, parece importante destacar las ventajas que propone Baltanás (2016-2019) y que son compartidas por la autora de este TFM:

- Los alumnos pueden tener más autonomía a la hora de adquirir los conocimientos.
- Pueden asistir a la misma clase o al mismo contenido varias veces.
- El *podcast* invita a ser menos sedentarios.
- Es más fácil que te presten atención. Es una segunda oportunidad para reforzar el recuerdo de algo que han aprendido.
- Es un medio sencillo y ya es parte de ellos.

Dentro de la metodología que seguirá el docente para poner en práctica este proyecto será muy importante incorporar la siguiente rutina: disponer de una autorización de cesión de derechos de cada alumno. Para los menores de 13 años deberán hacerlo los padres o tutores legales. Los formularios necesarios para que las voces de los alumnos puedan publicarse en Internet (Martín, 2014) se incluyen en los Anexos de este trabajo.

En definitiva, se ha diseñado esta idea con el objetivo de que “el aprendizaje sea un encuentro interpersonal fruto de las circunstancias históricas y tecnológicas propias del siglo XXI y que se fomente la coparticipación, creando, de este modo, un modelo socioconstructivista de aprendizaje” (Sánchez, 2011, p.2).

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto de carácter innovador se pretende potenciar la expresión oral de los alumnos de 3º de ESO. En el último curso del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria siguen detectándose grandes carencias en esta importante faceta para el desarrollo futuro del adolescente.

Por este motivo, se ha optado por trabajar la asignatura dotando de mayor protagonismo al lenguaje oral, aunque, por supuesto, sin descuidar otro aspecto fundamental como es la escritura.

“El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL, 2001) divide la competencia lingüístico-comunicativa en tres componentes: la competencia lingüística, la competencia sociolingüística y la competencia pragmática” (Jiménez, 2011, p.12). Para este trabajo, dentro de la primera, conviene destacar la competencia ortoépica, porque es la que, según Iruela (2007), permite a los hablantes:

“Leer en voz alta de forma correcta un texto. También les permite predecir la pronunciación de una palabra que no han oído, simplemente a partir de su forma escrita. Por esta razón, conocer las reglas para convertir la lengua escrita en lengua oral facilita a los aprendientes el uso de palabras que han aprendido en textos. Y también les permite pronunciar de forma comprensible palabras que hayan consultado en un diccionario”. (p.29).

Pero, para desarrollar esa competencia, será necesario ponerla en práctica. De ahí la necesidad de llevar este proyecto al aula de Lengua Castellana y Literatura, con un compromiso firme del docente, respaldado por su departamento y su centro educativo. Una labor de implicación que Perrenoud (2004) determina así:

“La competencia didáctica de partir de los conocimientos previos de los alumnos y de considerar los errores como parte del aprendizaje, se completa con la capacidad fundamental del saber comunicar entusiasmo por el deseo de saber, implicando a los alumnos en actividades de investigación o proyectos de conocimiento”. (p. 224-225).

4.2 CONTENIDOS

Los contenidos se deben trabajar en tres niveles:

- El currículum oficial (tiene carácter prescriptivo)
- La programación didáctica que elabora el departamento de LCL

- La programación del aula

En la elaboración de este TFM, por supuesto, se han tenido en cuenta esos tres niveles, pero, sobre todo, se enmarca en el último punto, puesto que podría ser el principal modo de trabajo del docente de LCL en su aula. Una herramienta innovadora, para unos contenidos fijados por la normativa vigente para 3º de ESO, y programados con un determinado libro de texto o pautas concretas desarrolladas por el departamento de la especialidad.

Bloque 1: Comunicación Oral: Escribir y hablar	
Escuchar	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
	• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.
	• Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
Hablar	• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
	• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Tabla IV. Contenidos Bloque 1, 3º ESO

Los contenidos que se pretenden potenciar con este Trabajo son los arriba especificados, correspondientes al bloque de comunicación oral: escribir y hablar. Sin embargo, de forma oral, en este caso mediante el uso de *podcast*, existe la firme intención de tratar todos los contenidos de la materia planteados por el Currículo, seleccionados por el departamento de LCL y recogidos por el docente en su programación del aula. En las actividades, que se contemplan en el siguiente punto, puede verse una muestra de contenidos literarios, de conocimiento de la lengua, acercando la realidad plurilingüe del Estado español a los alumnos, diferentes tipos de textos o géneros: narrativa, lírica, teatro.

En este sentido, resulta importante destacar que los contenidos y las actividades pueden ser infinitos. Tan solo es necesario que exista una buena planificación docente, un conocimiento exhaustivo de las TIC, especialmente de la grabación y edición de *podcast*, que pueda ser transmitido a los alumnos, y una dosis alta de motivación y paciencia que, también, se contagia de docente a discente.

Cuando los investigadores se refieren al desarrollo de la competencia para “aprender a aprender”, pretenden que el conocimiento y las riendas del aprendizaje vayan pasando a los estudiantes (Pozo y Mateos, 2009). Un profesor guía, alejado de aquel que era asiduo a las clases magistrales. Estos contenidos, que pueden ser escuchados tantas veces como se necesite, se prestan a lograr esa competencia. La autonomía de los alumnos, fundamental para que ellos mismos “sean capaces de *planificar, supervisar y evaluar* el despliegue de sus propios conocimientos” (Pozo y Mateos, 2009, p.63).

4.3 ACTIVIDADES

a) La importancia de una buena locución

Primera actividad centrada en la voz porque, es probable, que muchos alumnos nunca hayan grabado un *podcast*. Se les pedirá su primera grabación para analizar modulación, entonación, pausas adecuadas, etc. Deberá tener un minuto de duración y su temática será un resumen de la última serie que hayan visto.

Para guiarles, en esta primera vez y en las grabaciones futuras, podrán disponer en el blog del docente del siguiente *podcast*, firmado por el locutor profesional Isaac Baltanás:

<http://podcastpro.audio/blog/locucion-en-el-podcast>

b) Signos de puntuación

Repasamos los signos de puntuación con un dictado en *podcast*, que estará grabado por el docente. Así los alumnos podrán escuchar la grabación tantas veces como sea necesario, para colocar la puntuación correctamente. Será una actividad para desarrollar en casa.

El niño que vende zumos de fruta
Ramón Lobo
El niño Omid se esfuerza en meter las semillas de la granada un fruto muy afgano en una batidora de otro siglo cada día abre el puesto de la calle Shani Now en el corazón de Kabul a las ocho de la mañana y lo cierra pasadas las nueve tiene 12 años los ojos grandes y unos dientes que se le adelantaron al resto del cuerpo en eso de llegar a hombre asegura que acude a la escuela cuando su padre le da el relevo pero son ya las once de la mañana y eso al menos hoy no ha sucedido. Cuando se le pregunta qué desea ser de mayor dice que no sabe después de preparar dos zumos para unos clientes encorbatados el niño corrige la primera respuesta me gustaría ser médico.

c) Radio, Lengua y Podcast

La empresa Molino de Ideas aúna tecnología y lengua. Muchas de sus herramientas ofrecen un amplio y nuevo abanico de trabajo para el docente de Lengua. Tienen una colaboración en el programa “La Noche en Vela” de RNE, que se titula “Molino en Vela”. El alumno tendrá en el blog el *podcast* en el que se habla de las palabras inventadas:

https://www.ivoox.com/palabras-parecen-inventadas-pero-no-los-audios-mp3_rf_4701795_1.html

Tras escucharlo, deberá rescatar la palabra que más le haya sorprendido y grabar un breve *podcast* explicando su significado.

d) Descubriendo nuevas palabras

Esta actividad es un complemento de la anterior. La diferencia es que ahora se utilizará un diccionario, en papel o en línea, para buscar una palabra curiosa y que sea nueva para los alumnos. Deberán grabar otro *podcast* destacando la palabra elegida, su definición, categoría morfológica e indicando en qué diccionario se han apoyado.

e) Literatura contemporánea

En el blog encontrarán un *podcast* con un fragmento de una obra de un autor vasco, con la idea de acercarnos a otras realidades de nuestro país y a la literatura de nuestros días. Después de escucharlo, deberán grabar un *podcast*, de unos dos minutos de duración, en el que continúen la historia. La actividad se completará en clase escuchando las grabaciones de todos y leyendo en voz alta cómo continúa realmente la novela.

Bilbao-New York-Bilbao

En marzo del 2003 llegué por primera vez a Nueva York, en los días en que acababa el ultimátum que el presidente Bush dio a los iraquíes. La escritora Elizabeth Macklin me invitó, junto con algunos amigos músicos, a recitar en varios locales de Manhattan. Después de una de esas actuaciones, en el Bowery Poetry Club, la escritora neoyorquina Phillis Levin me regaló la definición más bella de un idioma que he escuchado en mi vida.

Ella ya conocía el euskera de antes y había ojeado con curiosidad algunos textos en internet. Más de una vez había intentado deducir el significado de aquellas extrañas palabras. Ni por asomo. Pero una cosa le llamaba la atención: la cantidad de x que aparecían en el texto.

“Vuestra lengua parece el mapa del tesoro”, me descubrió. “Si desenfocas el resto de letras y percibes sólo las x, parece como si te guiaran por la ruta del tesoro” (Uribe, 2009, p.29).

f) El sentimiento adecuado

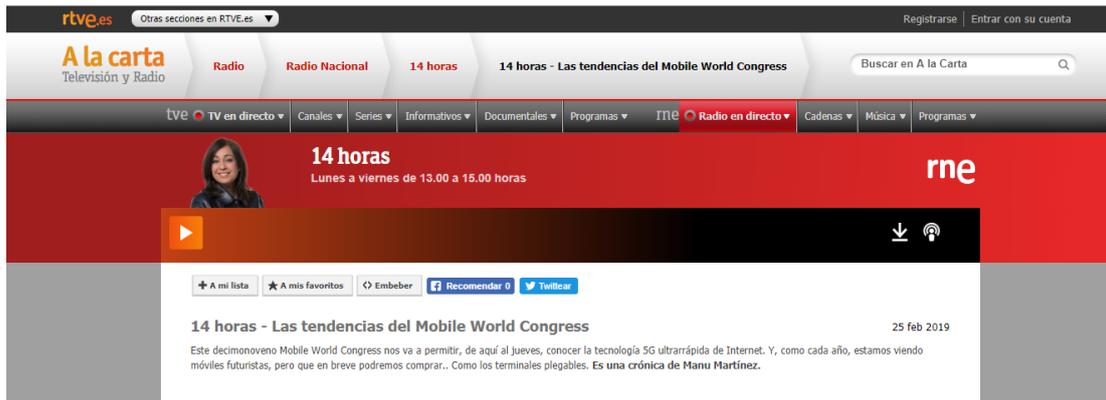
Cuando a los alumnos se les pide leer en voz alta, generalmente, se obtienen lecturas planas, sin emoción o cualquier tipo de sentimiento que requiera el texto. Esta actividad plantea coger un texto al azar, un pequeño párrafo de unas cinco líneas y hacer un *podcast* grabando esas palabras, pero de seis maneras distintas (Gómez, 2012-2019):

- Como si fuese un texto graciosísimo.
- Como si el alumno estuviese muy enfadado.
- Como si hubiese mucho ruido a su alrededor y tuviese que gritar.
- Como si estuvieras entre el público asistente a una conferencia y tuviera que hablar muy bajo.
- Como si fuese un político desde el atril, convenciendo a las masas en un mitin.
- Como si su audiencia fueran los niños de una guardería.

Es conveniente que coloquen una ráfaga entre un ejemplo y otro para diferenciar. El resultado final se le enviará al profesor y, posteriormente, se comentará en clase.

g) Géneros periodísticos. La crónica

Tras escuchar la crónica del periodista Manu Martínez, los alumnos deberán grabar un *podcast* con su propia crónica sobre un acontecimiento reciente, que les guste o motive especialmente. También, podrán apoyarse en la información sobre los textos periodísticos que aporta el libro de la asignatura. Las grabaciones se corregirán y analizarán en clase.



<http://www.rtve.es/alacarta/audios/14-horas/tendencias-del-mobile-world-congress/5013769/#>

h) Las tildes que se pierden por el camino

En la web Molino de Ideas, con la herramienta acentuador, deberán buscar las siguientes palabras:

- | | | |
|---------------|------------|-----------|
| - Érase | Hipérbole | Escénico |
| - Antiquísima | Llegábamos | Antihéroe |
| - Sinónimo | Anáfora | Vahído |

Cada alumno realizará su propio *podcast* a la carta, es decir, en él tendrá que incluir nueve palabras, aquellas que le supongan más dificultades para recordar su acentuación correcta. En la grabación, en primer lugar, deberá decir la palabra, marcando las sílabas. Luego, especificará si es aguda, llana o esdrújula y, por último, nombrará en qué letra debe colocarse la tilde.

Las palabras escogidas podrá seleccionarlas con la ayuda del docente. Esta actividad será un refuerzo de carácter personal y el alumno tendrá la posibilidad de repasar la correcta acentuación de las palabras cada vez que lo necesite.

i) La voz de los poetas

Es muy habitual leer poesía, estudiar la biografía de los poetas, el contexto histórico, pero ¿conocen los alumnos las voces de esos poetas, el carácter que pueden llegar a imprimir a sus propias obras?

Una forma de acercar el género a los alumnos, de hacerlo más atractivo y cercano, puede ser mediante la voz original. Para esta actividad se ha seleccionado la composición “El Puente”, de la uruguaya Ida Vitale, de plena actualidad tras recibir el Premio Cervantes 2019.

<http://amediavoz.com/poetas.htm>

Después de escucharlo y charlar un poco en clase sobre la autora, el alumno deberá escoger para esta actividad una poesía, clásica o contemporánea, que le guste especialmente. La grabará incorporándole una música instrumental de fondo. Será una actividad doble porque tendrá que hacer otro *podcast*, de unos dos minutos de duración, sobre el autor/a de su poesía.

j) Podcast teatral

El *podcast* también puede ser una buena herramienta para trabajar en equipo. Por grupos, los alumnos tendrán que grabar la escena segunda, del primer acto, de la obra “Muerte Accidental de un anarquista”, firmada por Darío Fo (González et al., 2015, p.226).

Serán necesarios un director, un narrador, tres personajes y un responsable de efectos sonoros.

El resultado final se reproducirá en clase y los grupos deberán dar una puntuación a cada *podcast* de teatro.

k) Actividad final: microrrelato en podcast

Esta actividad se planteará a principio de curso, pero deberá entregarse en el tramo final de la asignatura, cuando los alumnos

ya tengan mayores conocimientos y mejor experiencia trabajando con *podcast*.

Una combinación de escribir y hablar, un microrrelato de producción propia, que no debe ocupar más de 100 palabras, y que tendrá que incluir, en algún momento, la expresión “hablar en público”.

Los microrrelatos se subirán al campus virtual del centro y podrán ser votados por todos los alumnos.

El que más votos obtenga será presentado a la XII Edición de Relatos en Cadena, el concurso con el que la Cadena Ser y la Escuela de Escritores premian el ingenio y la creatividad.

<https://escueladeescritores.com/concurso-cadena-ser/>

4.4 RECURSOS

Los recursos necesarios para implementar este proyecto pueden clasificarse en dos niveles:

1. Nivel humano:

Docente motivado

Alumno en fase de motivación

2. Nivel técnico:

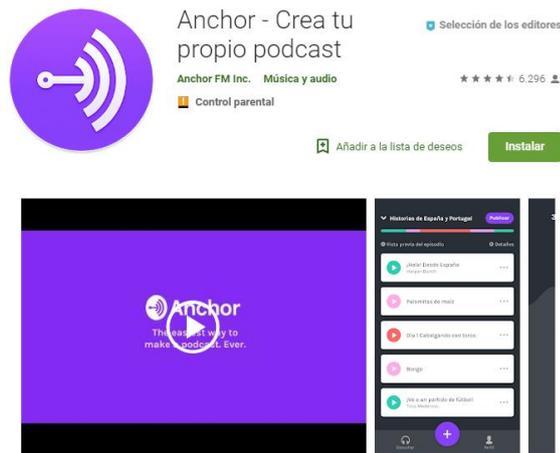
Smartphone

Ordenador

Tablet

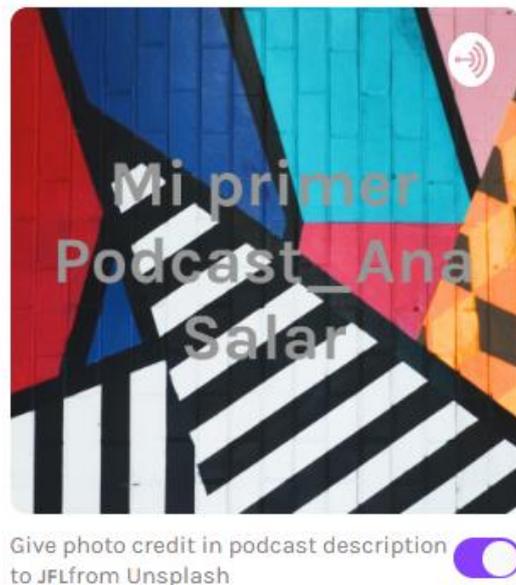
Internet

Para grabar, editar y compartir los *podcasts* se usará *Anchor*, una aplicación que permite ese tipo de grabaciones de forma muy sencilla, rápida y con todas las herramientas que requieren las actividades planteadas.



El manejo es bastante intuitivo y las instrucciones que recibiría el alumno podrían resumirse de la siguiente manera:

1. Descarga la aplicación *Anchor* en tu dispositivo móvil.
2. Utiliza tu cuenta de correo electrónico para darte de alta en la aplicación.
3. Crea tu propio *podcast* siguiendo las instrucciones de *Anchor* y las pautas que te haya dado el docente para la actividad.
4. Utiliza las herramientas que te permiten editar, añadir música o efectos, si la actividad los requiere.
5. Titula el *podcast* con el nombre de la actividad, tu nombre y el curso al que perteneces. (Ejemplo: La importancia de una buena locución_Leire Martínez_3ºB).
6. Publica en la aplicación. Puedes añadir una imagen que presente el *podcast*.
7. Y, por último, comparte con el profesor, enviando tu trabajo a su correo electrónico.



Continue

Los trabajos se quedarán registrados y publicados en la aplicación, por lo tanto, disponibles en Internet. Por eso, es indispensable, que todos los alumnos tengan firmada la hoja de cesión de derechos, que se adjunta en los anexos de este proyecto.

Una vez que el docente reciba el archivo de audio, también, es muy sencillo publicarlo en su blog, en aquellos casos en los que haya planteado la actividad para que luego quede registrada en el blog docente o en cualquier otra web. Igualmente, puede reproducirlo desde su propio e-mail utilizando la pizarra digital interactiva (PDI), si la actividad solo requiere ser escuchada y corregida en clase.

La aplicación seleccionada puede utilizarse tanto con un *smartphone* como con un ordenador. En el primer caso, todas las indicaciones están en español y la plataforma se encarga de guiar al usuario que pretende grabar un *podcast*. Como se observa, no es indispensable tener un ordenador y eso hace más accesible el proyecto para las aulas que no estén formadas por alumnos digitales.

Sí será fundamental que, esas aulas, estén dotadas de PDI y, por tanto, de ordenador para el docente.

4.5 TEMPORALIZACIÓN

Este proyecto está diseñado para implementarse durante todo el curso académico. Lógicamente, tan solo muestra una pequeña representación de las actividades que pueden realizarse, porque, como se especifica anteriormente, las posibilidades que ofrece esta idea con los alumnos son infinitas.

Se requiere una buena planificación previa, dosis extra de motivación en el docente y una buena formación en el manejo de las TIC. Con esas características y, teniendo en cuenta el perfil del docente del siglo XXI, aquel que pase de especialista en contenidos a “facilitador” de ellos o sea directamente quien guíe el aprendizaje (Martín, 2009), se puede impartir la asignatura de Lengua Castellana y Literatura con una metodología innovadora.

Además, no solo puede hacerse durante un curso. El primer año, se puede partir con un número determinado de actividades que pueden ir aumentando en otras más durante los siguientes cursos.

La experiencia servirá para ir modificando y perfeccionando las actividades, retirando aquellas que no funcionen o mejorando aspectos en aquellas que deban ser retocadas.

La idea está diseñada para perdurar y mejorar con el paso de los cursos académicos. Puede ser extrapolada a otras materias y se puede convertir en un proyecto mucho más ambicioso si se utiliza como el instrumento de trabajo de un equipo más amplio de docentes. Tal vez, con el respaldo íntegro de todo el departamento de LCL y el centro en el que se implante. Algo así como una imagen de marca, un sello, que identifique cómo se trabajan los contenidos de Lengua Castellana y Literatura en ese centro concreto.

En ese caso y, posteriormente, este proyecto podría ser la base para futuras investigaciones científicas en el campo educativo, que sirvan para hacer un análisis sobre cómo ha funcionado la idea y, por supuesto, ya no solo con los alumnos de 3º de ESO. Puede llevarse a la práctica en el resto de los niveles de Secundaria y en Bachillerato o en la Formación Profesional.

5. EVALUACIÓN

La enseñanza actual camina hacia una evaluación participativa, con menos peso del docente y mucho más de los alumnos. Implicarles, también, en este apartado fundamental de su aprendizaje puede servir para mantener la famosa y casi extinguida motivación en niveles óptimos.

Desde luego, resulta importante determinar el objetivo que se perseguirá con la actividad de evaluación, es decir, qué y cómo están aprendiendo los alumnos. Además de comprobar los conocimientos exactos que ha logrado el alumno (Ribas, 2011).

En este sentido, parece evidente recordar que, sumado a los contenidos de la materia, los alumnos tendrán que mejorar notablemente su expresión oral, perder el miedo a hablar en público, adquirir mejores habilidades para interpretar los textos orales, bien sea en vivo o escuchados, mediante el *podcast* u otro medio.

Del mismo modo que durante el desarrollo de las actividades, en la evaluación, también será importante tener en cuenta las situaciones de aprendizaje de cada alumno, individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje todo lo posible. En este sentido, es muy oportuno contemplar las autoevaluaciones como complemento del sistema habitual: la heteroevaluación, que suele practicar alguien distinto a la persona evaluada, por lo general, el profesor. La autoevaluación no debe quedarse simplemente en una forma de evaluar, puesto que debería convertirse en un contenido destacado dentro de los sistemas educativos del siglo XXI (Ribas, 2011). Y se puede sumar a este dúo la coevaluación o evaluación compartida, donde hay cambios de roles (alumno-profesor; profesor-alumno; otros alumnos u otros docentes evalúan, etc.). Especialmente interesante parece la evaluación por pares (*peer review*) que, aunque surge para la revisión de textos científicos, se ha extrapolado en los últimos años al mundo educativo con bastante éxito, reforzando la transversalidad de las competencias básicas. El alumno evaluador puede sentir autonomía, tener iniciativa personal, apreciar la confianza del docente. La evaluación es parte de su formación y no un fin último del modelo enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo a la ley vigente, será imprescindible comprobar los estándares de aprendizaje marcados para 3º de ESO, porque detallan las acciones para las que deberá estar preparado el alumno al término del curso. Se han tenido en cuenta los relacionados con el objetivo que se persigue en este TFM, es decir, los que sirven para potenciar la expresión oral en los alumnos.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación y dichos estándares, recogidos en el Decreto correspondiente (291/2007, de 14 de septiembre, de la Región de Murcia):

Bloque 1: Comunicación Oral: Escribir y hablar	
Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
	3.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.
	4.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	4.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Tabla V. Criterios de Evaluación y Estándares Bloque 1, 3º ESO

Puesto que se trata de una idea que se llevará a cabo durante todo el curso, el profesor tendrá tiempo suficiente para evaluar al alumno, teniendo en cuenta los criterios fijados por la normativa y si se han alcanzado los estándares. Además de esa evaluación continua, los exámenes de trimestre tendrán una pequeña prueba oral. Teniendo en cuenta las dificultades para examinar la materia de LCL de forma oral (Ribas, 2011), sí es posible ir introduciendo pequeños cambios. Por ejemplo, para solventar las cuestiones técnicas o la cantidad de tiempo que habría que emplear en un examen oral, se puede recurrir al protagonista de este proyecto: el *podcast*. El alumno puede entregar en este formato una o dos preguntas del examen que, previamente, habrá realizado en casa con las instrucciones precisas del profesor.

No obstante, durante la formación del alumno también será interesante comprobar su evolución y hacerlo partícipe, como ya se ha apuntado. De esta manera, cada actividad planteada tendrá su propia técnica de evaluación o autoevaluación y, aunque ya se han planteado algunas fórmulas en el apartado 4.3, ahora se hará una lista más completa y específica.

Evaluación por actividades:

- a)** La importancia de una buena locución.
Autoevaluación y heteroevaluación
- b)** Signos de puntuación
Heteroevaluación
- c)** Radio, Lengua y *Podcast*
Autoevaluación y heteroevaluación
- d)** Descubriendo nuevas palabras
Autoevaluación y heteroevaluación
- e)** Literatura contemporánea
Autoevaluación y heteroevaluación
- f)** El sentimiento adecuado
Autoevaluación y heteroevaluación
- g)** Géneros periodísticos. La crónica
Coevaluación: evaluación por pares

- h) Las tildes que se pierden por el camino
Autoevaluación y heteroevaluación
- i) La voz de los poetas
Coevaluación: evaluación por pares
- j) *Podcast* teatral
Coevaluación
- k) Actividad final: microrrelato en *podcast*
Coevaluación

Finalmente, y para facilitar la autoevaluación, se añade un formulario basado en: Matriz para la evaluación de *podcasts* a sugerencia de Ann Bell (se cita en Martín, 2014). Cada uno de los criterios se evalúa con un 9, un 6, un 3 o un 0 (de más a menos). El alumnado puede alcanzar hasta 45 puntos.

	9	6	3	0
CONTENIDO				
El contenido es preciso y creativo				
Se utiliza vocabulario rico y variado				
Incluye citas y menciona otras fuentes documentales				
Se centra en los aspectos clave				
La conclusión resume el contenido				
GRABACIÓN				
El archivo de audio se escucha como si fuera una conversación fluida				
Se mantiene el ritmo y la expresión				
Se utilizan estructuras gramaticales correctas				
INFORMACIÓN SONORA				
Los efectos sonoros ayudan a la efectividad del mensaje				
Los efectos son creativos y novedosos				
INFORMACIÓN TÉCNICA				
Las transiciones apenas se perciben				
El volumen es el adecuado				

No hay ruido de fondo				
El <i>podcast</i> se enlaza a un sitio web con información relevante				
La duración del <i>podcast</i> ayuda a mantener la atención				
TRABAJO EN EQUIPO				
Todo el equipo contribuye al producto final con su trabajo				
Todo el equipo contribuye al producto final con opiniones y críticas				

Tabla VI. Matriz de valoración de un proyecto *podcast*. Segunda propuesta. Ann Bell (2007).

Con estos u otros instrumentos, la evaluación brinda una buena ocasión a docentes y a alumnos para meditar, en equipo, sobre qué se ha aprendido bien y qué hay que trabajar más, siguiendo los patrones marcados con respecto a lo que se espera del alumno. Así, la evaluación es una valiosísima herramienta de aprendizaje (como se cita en Monereo, 2003).

6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL

Ciertamente, el período de prácticas en los institutos se convierte en el mejor barómetro para medir las necesidades de innovación docente. Para muchos de nosotros, esa etapa, fue la vuelta a un centro de Secundaria después de muchísimos años. Ahora como futuros docentes, con esa responsabilidad en la cartera.

Y fue, en ese momento, cuando nos sorprendieron las amonestaciones constantes; la burocracia que tiene el profesor; los temarios extensos y densos, que se parecen mucho a los de antaño; las mismas sillas y mesas verdes, en idéntica disposición; la triste iluminación artificial; el denso olor a humanidad; el cansancio y la fatiga de tantas horas intentando prestar atención, tomando notas, tal vez, ahora, cambiando el lápiz por el teclado de un ordenador.

Demasiados condicionantes que se añaden a la situación personal y familiar de cada alumno, dificultando su capacidad de aprendizaje y mermando su motivación, hasta reducirla, a veces, a niveles inexistentes.

Los constantes fracasos en los resultados académicos, también, nos sirven para comprender que el sistema tradicional tiene que dejar paso a nuevas corrientes o, por lo menos, debe modificarse para adaptarse a lo que demandan los alumnos del siglo XXI. Ya son muchos autores los que hablan de una generación (como se cita en Fernández y Fernández, 2016):

- Experta en la comprensión de la tecnología.
- Multitarea.
- Abiertos socialmente desde las tecnologías.
- Rapidez e impaciencia.
- Interactivos.
- Resilientes. (p.98).

A un alumno con ese perfil no se le puede ofrecer simplemente un libro de texto y algún apoyo en la pizarra digital interactiva (PDI), si es que su aula cuenta con ella. Los adolescentes de este perfil necesitan que la tecnología no sea solo su juguete en casa, porque es algo inherente a ellos. Los docentes, aunque muchos no hemos crecido con la tecnología a nuestro alcance, hemos ido

incorporándola para nuestro trabajo o vida diaria. ¿Por qué no hacer lo mismo dentro del aula? ¿Por qué no buscar las herramientas que más les puedan sorprender, motivar o incluso agradar?

Si el fin último es que el mensaje del emisor llegue al receptor, hagamos que, de verdad, llegue y con altas dosis de entusiasmo, para lograr dotar a los alumnos de autonomía, para que puedan planificar y construir su propio aprendizaje. Una educación del siglo XXI que, realmente, se parezca a la educación del siglo XXI.

Creemos firmemente que este proyecto puede contribuir a tal fin, de una forma sencilla, rápida, efectiva y dinámica. El *podcasting* que, de acuerdo con los autores King y Gura (como se cita en Martín, 2014, p.4) se enmarca en la llamada “democratización de los medios, puede desencadenar logros inesperados, ya que el ámbito educativo se extiende más allá del aula o del propio instituto, aunque, efectivamente, sin alejarse ni transgredir los objetivos curriculares”.

Las carencias en expresión oral, la falta de léxico, retraen la participación del alumno cuando se trata de hablar en público (en clase, en una charla o conferencia, en una grabación, etc.). En cambio, una vez que rompen el hielo y graban su voz, la escuchan, la comparten, la analizan, individualmente o en grupo, suele gustarles este método de trabajo. Así nos pareció con algunas pruebas realizadas durante nuestro Prácticum.

Y, por ese motivo, buscamos un proyecto innovador que contemplara esa parcela tan olvidada, pero tan importante, para la materia de Lengua Castellana y Literatura y para el alumno, futuro profesional. Nos marcaron especialmente las palabras de Roderó (2008):

“En una sociedad en la que el lenguaje es la principal vía de comunicación, nunca lograremos una competencia comunicativa plena, que garantice la completa integración del individuo en el entorno, si olvidamos la educación auditiva y, con ello, la formación en el sistema expresivo oral”. (p.100).

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abascal, M.D. (2010). Evaluación del uso oral como proyecto de centro. *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 53, 48-57.
- Baltanás, I. (2016-2019). Podcast Pro. Barcelona, España. <http://podcastpro.audio/>
- Basterrechea, E. (2011-2019). Molino Labs. Madrid, España. <http://www.molinolabs.com/>
- Bringas, F., Curiel, C. y Secunza, E. (2008). Las competencias básicas en el área de Lengua Castellana y Literatura. *Cuadernos de Educación de Cantabria*, 3. Recuperado de https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/cuadernos_educacion_3.pdf
- Camps, A. y Ruiz, U. (2011). El objeto de la didáctica de la lengua y la literatura. En U. Ruiz (Coord.), *Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura*, 10, II, 13-28. Barcelona: Graó.
- Corporación de Radio y Televisión Española. (2019). <http://www.rtve.es/>
- Domínguez, J. (1990). Enseñanza y aprendizaje de la lengua hablada. En V. García, *Enseñanza de la lengua en la educación intermedia*, 139-182. Madrid: Rialp.
- España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Fernández, F.J. y Fernández, M.J. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales. *Revista Científica de Educomunicación*, 46, 97-105. Recuperado de <http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/1177/Comunicar-46-Fernandez-Fernandez-97-105.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, A. et al. (1994). Plan Curricular del Instituto Cervantes.
- Gómez, A. (2012-2019). Aprender locución. Granada, España. <http://www.aprenderlocucion.com/>
- González, J.M., González, B. y Portugal, J. (2015). Lengua Castellana y Literatura 3 ESO. Madrid: Oxford Educación.

- Henao, G. (2013-2019). *A media voz*. Manizales, Colombia. <http://amediavoz.com/>
- Hernández, J. (2016). Cómo desarrollar la oralidad a través de las TIC: sinergias de trabajo transversal por competencias en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. En A. Díez, V. Brotons, D. Escandell y J. Rovira (eds.), *Aprendizajes plurilingües y literarios. Nuevos enfoques didácticos*, 989-997. Alicante: Universitat d'Alacant.
- Iruela, A. (2007). ¿Qué es la pronunciación? *redELE Revista electrónica de didáctica. Español como lengua extranjera*, 9, 12-33. Recuperado de https://sede.educacion.gob.es/publiventa/download.action?f_codigo_agc=16830
- Jiménez, C.C. (2001). El Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas y la comprensión teórica del conocimiento del lenguaje: exploración de una normatividad flexible para emprender acciones educativas. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/11025404/mecrl.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556797213&Signature=AJ3Pt0vD8AmbCG7ZJUyIffblSRw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEI_Marco_Europeo_Comun_de_Referencia_par.pdf
- Kemp, J., Oosthoek, J., Kotter, R. y Mellor, T. (2009). *Podcasting in Geography and the Social Sciences. A guide to podcasting with Audacity. Documentation. The Higher Education Academy: Geography, Earth and Environmental Sciences (GEES)*. Recuperado de <http://nrl.northumbria.ac.uk/3629/>
- Martín, J. (2014). Diseño de un proyecto de podcasting para la mejora de la expresión oral en la enseñanza de las lenguas. *Didáctica, Innovación y Multimedia (DIM). Revista científica de opinión y divulgación*, 28, 1-15
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5048478>
- Martín, R. A. (2009). *Manual de didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.
- Mignano, M. y Zicherman, N. (2016-2019). *Anchor. The best way to make your podcast*. Nueva York, Estados Unidos. <https://anchor.fm/>

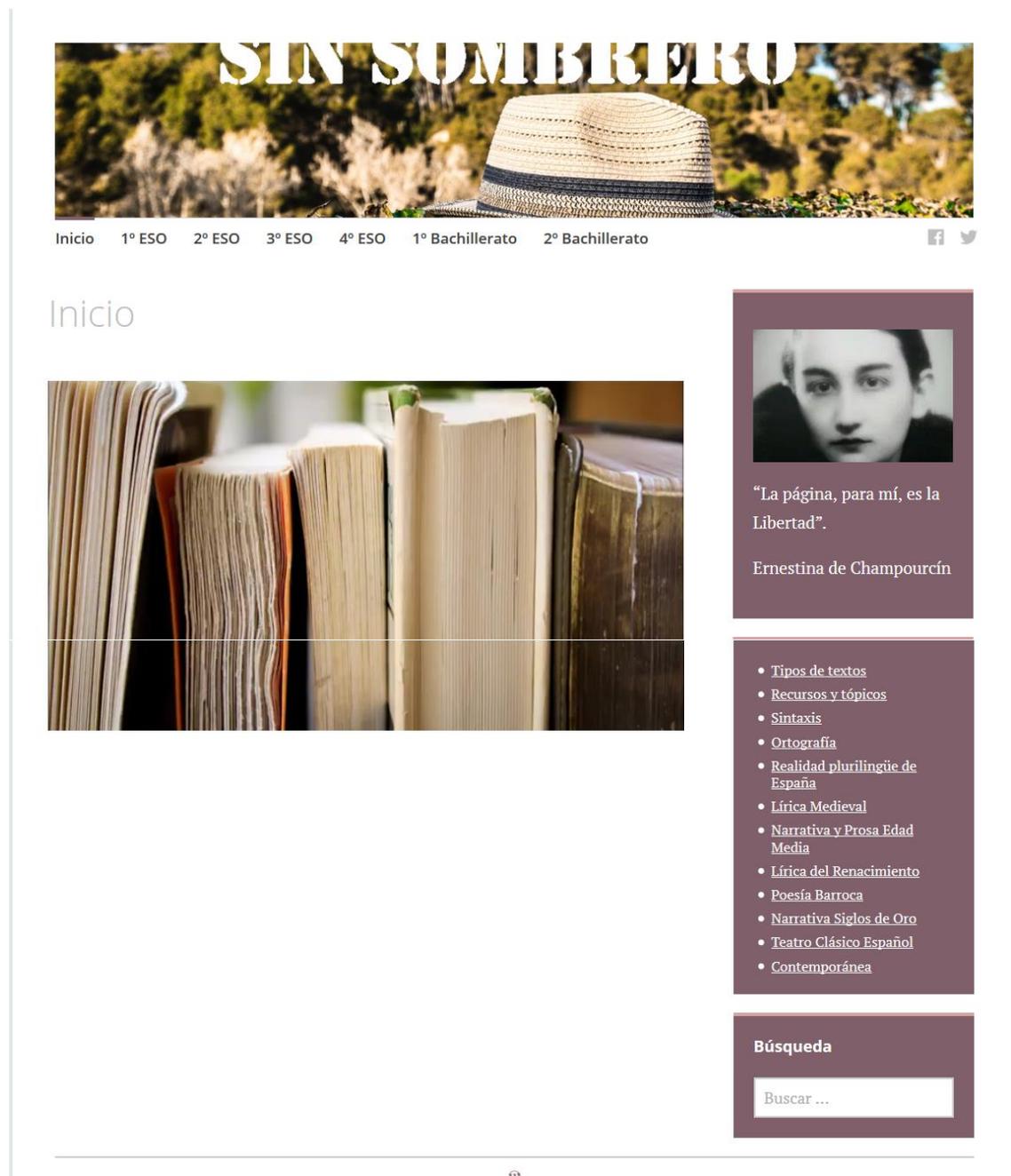
- Monereo, C. (2003). La evaluación del conocimiento estratégico a través de tareas auténticas. *Pensamiento educativo*, 32, 71-89. Recuperado en <http://www.pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/246/public/246-572-1-PB.pdf>
- Padilla, D., Martínez, M. C., Pérez, M. T., Rodríguez, C.R. y Miras, F. (2008). La competencia lingüística como base del aprendizaje. *INFAD Revista de Psicología*, 1, 177-184. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832317019.pdf>
- Perrenoud, P.H. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.
- Pérez, A. (2019). Ayuda Ley Protección de Datos. Asturias, España. Consultado en <https://ayudaleyprotecciondatos.es/>
- Poyatos, F. (1994). La Comunicación no verbal II. Paralenguaje, kinésica e interacción. Madrid: Istmo.
- Pozo, J.L. y Mateos, M. (2009). Aprender a aprender: Hacia una gestión autónoma y metacognitiva del aprendizaje. En J.L. Pozo, y M.P. Pérez (Coords.), *Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias*, 54-69. Madrid: Ediciones Morata.
- Región de Murcia. Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Disponible en <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=325185>
- Ribas, T. (2011). Evaluar en el área de Lengua y Literatura. En U. Ruiz (Coord.), *Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura*, 10, II, 61-65. Barcelona: Graó.
- Rodero, E. (2008). Educar a través de la radio. *Signo y Pensamiento*, 52, 97-109. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4581>
- Romo, P. (2016). Didáctica y evaluación de la comunicación oral. En A. Díez, V. Brotons, D. Escandell y J. Rovira (eds.), *Aprendizajes plurilingües y literarios: nuevos enfoques didácticos*, 597-608. Alicante: Universitat d'Alacant.

- Sagarna, J. (2003-2019). Escuela de escritores. Madrid, España.
<https://escueladeescritores.com/>
- Sánchez, A. D., Molina, L. A. y Briones, I. A. (2017). La gestión de competencias digitales en los profesores mediante una revisión de la literatura. *Revista científica dominio de las ciencias*, 3, 636-656. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6137823>
- Sánchez, V. (2011). Innovaciones metodológicas en Educación Secundaria. TIC, música y medios audiovisuales. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 39, 151-157. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3721977>
- Uribe, K. (2009). Bilbao-New York-Bilbao. Barcelona: Seix Barral.
- Viñas, M. (2007). Competencias digitales y herramientas esenciales para transformar las clases y avanzar profesionalmente. Recuperado de https://cursoticeducadores.com/ebook-competencias-digitales-blog.pdf?inf_contact_key=7b2df2296a82f5910679963ad6c951b5d868cfd58775b52a222f7bd710ff40cc

8. ANEXOS

Portada del blog del docente que se ha tomado como ejemplo

<https://sinsombrero.school.blog/>



SIN SOMBRERO

Inicio 1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º Bachillerato 2º Bachillerato

Inicio

“La página, para mí, es la Libertad”.

Ernestina de Champourcín

- [Tipos de textos](#)
- [Recursos y tópicos](#)
- [Sintaxis](#)
- [Ortografía](#)
- [Realidad plurilingüe de España](#)
- [Lírica Medieval](#)
- [Narrativa y Prosa Edad Media](#)
- [Lírica del Renacimiento](#)
- [Poesía Barroca](#)
- [Narrativa Siglos de Oro](#)
- [Teatro Clásico Español](#)
- [Contemporánea](#)

Búsqueda

Buscar ...

Documento cesión voz (Alumno mayor de 13 años)

(Adaptado según las pautas y consejos de la web ayudaleyprotecciondatos.es)

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos, al alcance de la comunidad escolar, y la posibilidad de que se puedan realizar grabaciones sonoras con vuestra participación, durante las actividades escolares.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección de este centro os pide el consentimiento para poder compartir, en el blog de la materia de Lengua Castellana y Literatura o en la web del centro, las grabaciones sonoras que podáis realizar con carácter pedagógico, tanto individuales como en grupo.

Yo.....
con DNI..... y alumno/a del curso
autorizo al centro _____ a un uso pedagógico de las grabaciones sonoras, realizadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura, organizadas por el centro docente y publicadas en:

- *El blog del profesor de Lengua Castellana y Literatura.*
- *La página web del centro.*
- *Grabaciones destinadas a difusión educativa no comercial.*

En _____ a _____ de _____ de 2019

Firmado:

(alumno/a ____ ESO)

Documento cesión voz (Alumno menor de 13 años)

(Adaptado según las pautas y consejos de la web ayudaleyprotecciondatos.es)

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos, al alcance de la comunidad escolar, y la posibilidad de que se puedan realizar grabaciones sonoras de vuestros hijos durante las actividades escolares.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder compartir, en el blog de la materia de Lengua Castellana y Literatura o en la web del centro, las grabaciones sonoras que puedan realizar los alumnos y alumnas con carácter pedagógico, tanto individuales como en grupo.

*Don/Doña.....
.....con DNI como padre/madre o tutor del
alumno/a.....
autorizo al centro _____ a un uso pedagógico de las
grabaciones sonoras, realizadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura,
organizadas por el centro docente y publicadas en:*

- *El blog del profesor de Lengua Castellana y Literatura.*
- *La página web del centro.*
- *Grabaciones destinadas a difusión educativa no comercial.*

En _____ a _____ de _____ de 2019

*Firmado:
(padre, madre, tutor legal)*

Texto correspondiente a la actividad “j” (Podcast teatral)

14 COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Antes de leer...

Explica la experiencia vivida en alguna representación teatral a la que hayas asistido como público o en la que hayas actuado: obra, actores, escenografía, iluminación, emociones experimentadas...

puestos de otra manera. De la pared del fondo cuelga un gran retrato del Presidente. Deberá resaltar el recuadro de una ventana abierta. En escena está el loco, de pie, muy tieso, de cara a la ventana y de espaldas a la puerta, por donde entra un comisario con chaqueta deportiva y jersey de cuello alto.

COMISARIO.—(En voz baja, al AGENTE que está inmóvil junto a la puerta). ¿Quién es? ¿Qué es lo que quiere?

AGENTE.—No lo sé, jefe. Ha entrado con unas infulas¹..., ni que fuera Dios en persona. Dice que quiere hablar con usted y con el comisario jefe.

COMISARIO.—(Que no deja de frotarse la mano derecha). Ah, ¿quiere hablar? (Se acerca al loco). Buenos días, ¿qué desea? Me han dicho que pregunta por mí.

LOCO.—(Lo mira de arriba abajo, impasible). Buenos días. (Se fija en la mano que el comisario sigue frotando). ¿Qué le ocurre a su mano?

COMISARIO.—Ah, nada... ¿Quién es usted?

LOCO.—¿No le ocurre nada? Entonces, ¿por qué se da masaje? ¿Es un tic? (El COMISARIO empieza a ponerse nervioso).

COMISARIO.—Puede ser. [...] Dígame con quién tengo el honor... y haga el favor de descubrirse... ¡además!

LOCO.—Tiene razón. (Se quita el sombrero con calma estudiada). Pero créame, no me lo había dejado por descortesía, es por esa ventana abierta, padezco mucho de las corrientes..., sobre todo en la cabeza. ¿Usted, no? Oiga, ¿no se podría cerrar?

COMISARIO.—(Seco). No. No se puede.

LOCO.—No he dicho nada. Soy el profesor Marcos Malipiero, primer consejero del Tribunal Supremo.

COMISARIO.—¿Un juez? (Le fallan las fuerzas).

MUERTE ACCIDENTAL DE UN ANARQUISTA

Primer acto. Escena segunda

Un despacho parecido al anterior. Más o menos los mismos muebles, pero dispuestos de otra manera. De la pared del fondo cuelga un gran retrato del Presidente. Deberá resaltar el recuadro de una ventana abierta. En escena está el loco, de pie, muy tieso, de cara a la ventana y de espaldas a la puerta, por donde entra un comisario con chaqueta deportiva y jersey de cuello alto.



LOCO.—Ex... exprofesor adjunto en la universidad de Roma. Son dos «ex», y tras el segundo va la coma, como siempre.

COMISARIO.—(Aturdido). Comprendo...

LOCO.—(Irónico, agresivo). ¿Qué es lo que comprende?

COMISARIO.—Nada, nada.

LOCO.—Ya me parecía. (De nuevo agresivo). Es decir, nada de nada. ¿Quién le ha informado de que yo vendría a revisar la instrucción y la orden de archivo?

COMISARIO.—(Derrotado). Pues yo... la verdad...

LOCO.—Mucho cuidado con mentir. Me pone muy nervioso. Yo también tengo un tic, aquí en el cuello... en cuanto me dicen mentiras... mire cómo vibra, ¡mire! Entonces, ¿sabía o no de mi llegada?

COMISARIO.—(Traga saliva, azorado). Pues sí, lo sabía..., pero no le esperábamos tan pronto, la verdad...

LOCO.—Claro, y precisamente por eso, el Consejo Superior ha decidido adelantar mi llegada. Nosotros también tenemos informadores. Y así los hemos pillado por sorpresa. ¿No lo lamenta?

COMISARIO.—(Aturdido). No, qué va, figúrese... (El loco se señala el cuello que vibra), es decir, sí, muchísimo... (Le indica una silla). Pero póngase cómodo, deme el sombrero. (Lo coge y añade)... ¿O prefiere dejárselo?

LOCO.—Quédese, no es mío.

COMISARIO.—¿Cómo? (Se dirige hacia la ventana). ¿Quiere que cierre la ventana?

LOCO.—En absoluto, no se moleste. Pero avise al comisario jefe, me gustaría empezar cuanto antes.

Dario Fo
Muerte accidental de un anarquista, Orbis-Fabbri

¹infula: presunción o vanidad.